



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
20 de julio de 2021

Pronunciamiento conjunto

Preocupación por seguridad del Padre Marcelo Pérez Párroco de Simojovel y defensor de derechos humanos

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) y el Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR México), manifestamos nuestra preocupación por los actos de criminalización hacia el Padre Marcelo Pérez Pérez, por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos.

El Padre Marcelo Pérez Pérez es un reconocido defensor de derechos humanos que como párroco de Simojovel y Coordinador de la Pastoral Social de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas ha realizado innumerables acciones de defensa de derechos humanos.

En este sentido, ha venido trabajando con los pueblos tsotsiles, tseltales, zoques y mestizos, acompañando procesos de defensa de la tierra y territorio, mediando en conflictos y acompañando comunidades desplazadas. A su vez, el Padre acompaña a personas migrantes, así como a personas defensoras que han sido criminalizadas por su trabajo de defensa de derechos humanos.

Por su actividad de defensa de derechos humanos, el Padre Marcelo ha sido víctima de deslegitimaciones, difamaciones y descredito constante; desde el inicio de este año las agresiones se han intensificado, prueba de ello son las declaraciones y señalamientos que ha realizado un funcionario público municipal recientemente electo.

La situación de riesgo del Padre Marcelo por su actividad de defensa de derechos humanos se ve reflejada en el otorgamiento de las medidas cautelares número MC-506-14 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2016; dichas medidas siguen vigentes actualmente, siendo imprescindibles, aunque no suficientes para que él pueda continuar con su actividad de defensa en un entorno seguro.

En efecto, la propia CIDH ha afirmado que las declaraciones públicas que deslegitiman y desacreditan el trabajo de personas defensoras de derechos humanos, como el Padre Marcelo, los hace más vulnerables y es obligación del Estado reconocer

públicamente que el ejercicio de la promoción y defensa de los derechos humanos es un acto legítimo.

El Frayba y SweFOR México deseamos llamar la atención al gobierno mexicano sobre sus obligaciones en materia de derechos humanos y solicitamos reconozcan la labor de defensa de derechos humanos y construcción de paz en Chiapas del Padre Marcelo Pérez Pérez, solicitamos que se evite cualquier acto de autoridad que ponga en riesgo a su persona y a las que él acompaña.

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
Movimiento Sueco por la Reconciliación - México**